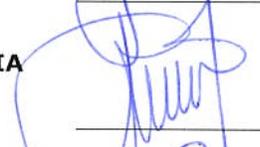
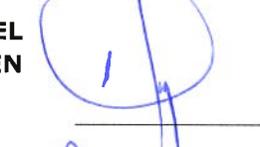




**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

NOMBRE	A		EN	ABSTENCIÓN
	FAVOR	CONTRA		
DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ PRESIDENTA				
DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA SECRETARIA				
DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO VOCAL				
DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES VOCAL				
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES VOCAL				
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA VOCAL				
DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE VOCAL				
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL				

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSEN DE MANERA PRIORITARIA PERMANENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BRIGADAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD ESCOLAR EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS BAJO SU JURISDICCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.